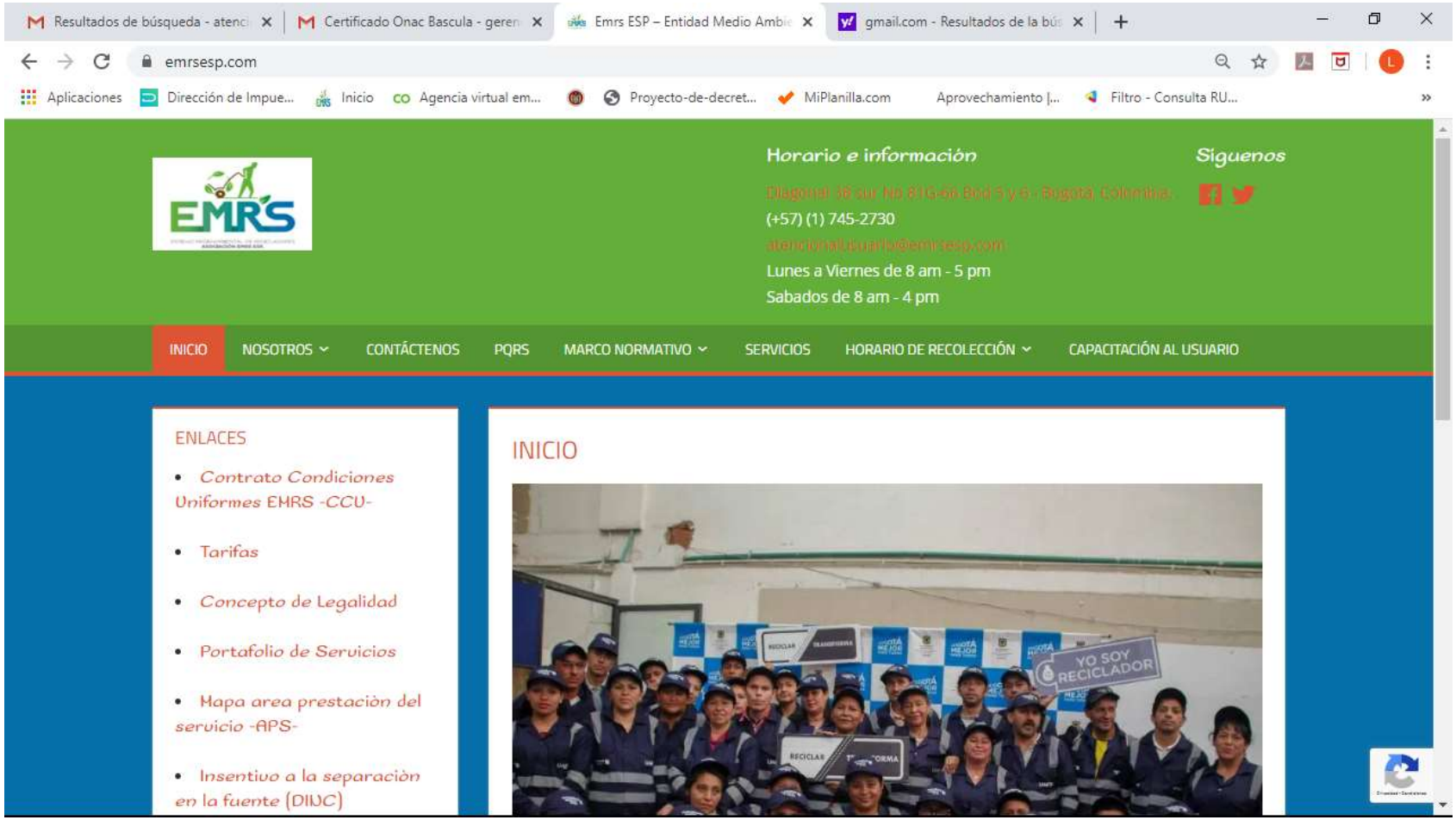
FASE 7: Registro de peticiones quejas y recursos (PQR)

En nuestra página web https://www.emrsesp.com/ podrá encontrar el vínculo de PQRS correspondiente al sistema Sistema de Información para la Gestión y Operación del Servicio Público de Aseo https://ciudadano.sigab.gov.co/#/login, y de esta forma podrá registrar cualquier inquietud que se llegue a presentar.



PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Estación de clasificación y aprovechamiento (ECA)

Bodegas 5 y 6 Kennedy.

ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP

Técnico en Salud Ocupacional

Juan Esteban Malagon Romero

Noviembre de 2019.

Politécnico Internacional.

Bogotá D.C

1. Tabla de Contenidos

02. INTRODUCCIÓN.....03
03. JUSTIFICACIÓN.....04
04. OBJETIVOS.....05
4.1. Objetivo General.....05
4.2. Objetivos Específicos.....05
05. Aplicaciones y alcances.....07
06. Marco Normativo.....08
07. Información General de la Empresa.....13
08. Ubicación Geográfica.....14
09. Ubicación de Punto Externo.....15
10. Servicios e Instalaciones.....16
11. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS……..…17
12. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS……..……..…22
13. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS……...…….....22
14. BRIGADAS……..…….23
14.1. SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN…….……....23
14.2. PERFIL DE LOS BRIGADISTAS……..……23
14.3. FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA……...24
14.4. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA ……..25
15. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD…...28
16. ANÁLISIS DE AMENAZAS…….…29
17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD…….30
18. INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD…….35
19. PLAN OPERATIVO…….36
20. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS……..……..36
21. SIMULACROS…….60
22. OBJETIVOS DE LOS SIMULACROS……...64
23. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS…..……..…65
24. EXTINTORES……...…..67
25. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN……....68
26. PLANOS DE EVACUACIÓN…….... 70
27. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.…….....70

2. Introducción

El conocimiento e interés sobre el manejo de los planes de emergencia en el Sector empresarial, ya sean en las instalaciones industriales, oficinas, centros comerciales Entre otros, ayudara a garantizar supervivencia y la continuidad del negocio; así como También minimizar el impacto ocasionado por eventos imprevistos. Estas situaciones son De diferente origen: Naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas, y Algunos otros), Tecnológicas (incendios, explosiones, derrames de combustibles, fallas Eléctricas, fallas estructurales, entre otras) Sociales (atentados, vandalismo, terrorismos, Amenazas de diferente índole y otras acciones) Lo anterior muestra la variedad de Emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva El cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del Ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. De la forma seria y Responsable como en la Organización se preparen, podrán afrontar y salir adelante frente A las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas. La presente Guía para Elaborar Planes de Emergencia y Contingencias, está diseñada para apoyar a los Encargados de las Organizaciones Empresas de la implementación de estos Planes, las Cuales conforman el Sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias – SDPAE, al igual que a todas las Organizaciones del sector público y Privado.

3. Justificación

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones Enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para el personal y las Operaciones y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los Involucrados.

Es por esto que LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP - BOGOTÁ D.C CUNDINAMARCA, en su constante Interés de velar por la seguridad de todos los trabajadores, contratistas, visitantes, Clientes y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos Que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, Explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los Involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de Emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización Cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para Obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivos Generales

Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para atender un Evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una Respuesta inmediata en las instalaciones de LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP BOGOTÁ D.C CUNDINAMARCA, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia.

4.2 Objetivos Específicos

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la Empresa.
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Organizar los recursos que la Empresa tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias.
- Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros.
- Salvaguardar la vida e integridad de la comunidad de la Empresa.

- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la Empresa y la comunidad.
- Garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la Empresa.
- Articular la respuesta interna con el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias- SDPAE.
- Garantizar una mejor respuesta ante las emergencias que se generen.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.

5. Aplicaciones y Alcance

El presente Plan de Emergencias y Contingencias cubre la evaluación de los riesgos e Impactos tanto de origen natural como antrópico, específicos de LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP - BOGOTÁ D.C CUNDINAMARCA, así como los mecanismos de prevención y atención de emergencias, En su sede ubicada en la Diagonal 38 sur N° 81 G-66, Bodegas 5 y 6. Barrió María Paz.

6. MARCO NORMATIVO

LEY 9 /79 CÓDIGO SANITARIO NACIONAL	**Título III** - Salud Ocupacional **Título VIII** - Desastres. **Artículo 501.** Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia. **Artículo 502.** El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres. **Parágrafo.** El Comité Nacional de Emergencias, deberá vigilar y controlar las labores de capacitación y de entrenamiento que se realicen para el correcto funcionamiento de los planes de contingencia.
CONPES 3146/01.	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.
RESOLUCIÓN 2400/79 ESTATUTO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	**“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”** **Artículo 2.** Todos los empleadores están obligados a Organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina Preventiva, Higiene y Seguridad Industrial”
DECRETO 614/84	**“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”** **Artículo 24.** Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades: - Responder por la ejecución del programa de Salud Ocupacional

RESOLUCIÓN 1016 /89	**"Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país"** **Artículo 11. Numeral 18.** Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas**:** **a)** Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa. **b)** Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores. **c)** Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control. Artículo 14. El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente.
LEY 1523/12	**"Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones".**
DIRECTIVA MINISTERIAL No. 13 /92	**"Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres"** **2a.** Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos **3.** Planes de Emergencias en escenarios deportivos
Ley 100 del 93 **Ley 1562 de 2012**	**Libro III:** Sistema General De Riesgos Profesionales. **"Por el cual se crea el Sistema de Riesgos Profesionales",** modificada por la ley 1562 de 2012. Seguridad y Salud en el Trabajo
DECRETO 1295/94	**"Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales"** **Artículo 2.** Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales **a)** Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.
RESOLUCIÓN 7550 DE 1994	**"Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".** **Artículo 3.** Solicitar a los establecimientos educativos, la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, de acuerdo con

	los lineamientos emanados por el Ministerio de Educación Nacional, el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional. Este contemplará como mínimo los siguientes aspectos: **a)** Creación del comité escolar de prevención y atención de emergencias y desastres como también brigadas escolares. **b)** Análisis escolar de riesgos **c)** Plan de acción **d)** Simulacro escolar ante una posible amenaza.
LEY 400 /1997	**“Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”**
DECRETO 321 DE 1999	**"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”.** **Artículo 1.** Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto. **Artículo 2.** El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.
DECRETO No. 3888 /07	**“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”** **Artículo 2.** El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes. **Artículo 5.** Actualización del Plan. Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría de la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.

	Artículo 20. Planes institucionales. Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.
Decreto 926 de 2010	Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10
Ley 769 de 2002	**Código Nacional de Tránsito.** **Artículo 1.** Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.
Ley 322 de 1996	**Sistema Nacional de Bomberos.** **Artículo 1.** La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo.
Resolución 0312 del 2019	Por la Cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
RETIE 180398 de 2004	Resolución Min. Minas y Energía.
Resolución 256	Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

Normas Técnicas de Colombianas.

NTC-5254	Gestión de Riesgo.
Guía Técnica Colombiana 202/06	Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el

	uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002. Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
NTC 2886:	Tanques de Agua para sistemas privados contra Incendio
NTC 1410:	Símbolos Gráficos de Señalización
NTC 1461:	Colores y Señales de Seguridad
NTC 1867:	Sistema de Señales Contra Incendio
NTC 1916:	Extintores de fuego. Clasificación y ensayo
NTC 1931:	Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales
NTC-4764	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.
NTC-4143	Edificios. Rampas fijas.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4145	Edificios. Escaleras.
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC 3807:	Extintores portátiles sobre ruedas
NTC 4166:	Equipo de Protección y Extinción de Incendio

Normas Internacionales.

NFPA 101/06	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
NFPA 1:	Código de Prevención de Incendios
NFPA 10:	Establece el tipo, la distribución y uso de extintores portátiles
NFPA 20:	Instalación de Bombas Centrífugas Contra Incendio
NFPA 22:	Tanques de Agua para Sistemas Privados Contra Incendios
NFPA 30:	Almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
NFPA 54:	Código Nacional de Gases Combustibles
NFPA 58:	Código del Gas Licuado del Petróleo
NFPA 75:	Protección de Equipos de Computación Electrónicos
NFPA 72:	Sistemas de Alarmas (serie 72)
NFPA 101:	Código de Seguridad Humana
NFPA 170:	Símbolos de Seguridad Contra Incendio
NFPA 600:	Formación de brigadas contra incendios
NFPA 704:	Diamante de Seguridad
NFPA 1600/07	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo	Naciones Unidas en el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados partes (Colombia firmo en mayo de 2011).

7. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- Razón Social: ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS -EMRS ESP-.

- Nit: 900653576-7

- Representante Legal: ANNY PAOLA ROMERO

Actividad Económica: Empresa Dedicada A Actividades De Clasificación, recolección, Transporte y Deposición final de los Residuos Sólidos en fuentes Institucionales, Empresas y Conjuntos Residenciales, dando como fin, la disposición final del Material en La Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA- EMRS-ESP).

- Localidad de EMRS: se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy.

- Nombre de UPZ: UPZ 80 – Corabastos - Barrio María Paz.

- Dirección: Diagonal 38 sur N° 81 G-66, Bodegas 5 y 6.



- Sur y Norte: la Organización se encuentra rodeada de Bodegas en las cuales se almacenan Pescado, frutas, y demás Bodegas Generadoras del proceso de recolección y transporte de residuos sólidos.

- Oriente: Cercano a una Estación de Gasolina, comercialización de comidas rápidas y restaurantes.

- Occidente: Se encuentra el cami de Patio Bonito, zonas de vendedores ambulantes y comercialización en Materiales de Construcción, electrodomésticos finalizando en la estación de Patio Bonito.

- Teléfono: 7452730 – 3017595025

- Pagina Web: https://www.emrsesp.com/

- Sitios de operación:

- ANTONIO NARIÑO
- BARRIOS UNIDOS
- BOSA
- CHAPINERO
- CIUDAD BOLIVAR
- ENGATIVA
- FONTIBON
- KENNEDY
- PUENTE ARANDA
- RAFAEL URIBE
- SAN CRISTÓBAL
- SANTA FE
- SUBA
- TEUSAQUILLO
- TUNJUELITO
- USAQUÉN
- USME

- Decreto 596 de 2016: (Del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio) Determina el Régimen transitorio para la formalización de los Recicladores de oficio, a partir del Esquema de Aprovechamiento.

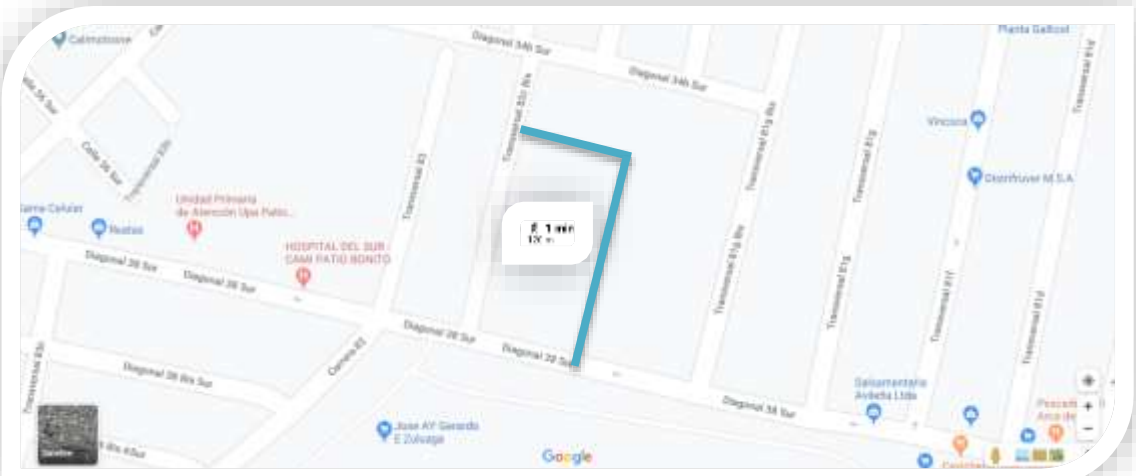
- Número de Trabajadores: 15

- Administrativo.
- Operativo.

8. UBICACIÓN GEOGRÁFICA



9. UBICACIÓN PUNTO EXTERNO



UBICACIÓN PUNTO EXTERNO



10. SERVICIOS E INSTALACIONES

La Bodega 5 y 6 de EMRS-ESP, cuenta con los servicios de energía Eléctrica, agua, Acueducto y aseo, y en las instalaciones se evidencia que es necesario algunas Adecuaciones para cuidar de la Salud y actividad laboral de sus trabajadores.

11. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS

Brigadas de emergencia:

JEFE DE BRIGADA
▪ En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones tomadas por la brigada según instrucciones del coordinador. ▪ Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para apoyarse ▪ Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad ▪ Solicita ayuda externa en caso de ser necesario ▪ Conocer y cumplir ejemplarmente los reglamentos del Instituto y las normas sobre seguridad y prevención de accidentes. ▪ Conocer y cumplir estrictamente el reglamento de la BRIGADA de Emergencia. ▪ Controlar que los brigadistas hagan buen uso de los equipos y controlar cualquier anomalía. ▪ Asistir y tomar parte activa en las prácticas, capacitaciones o entrenamientos. ▪ Recoger los equipos utilizados durante los entrenamientos y emergencias y atender a su reacondicionamiento. ▪ Utilizar el uniforme de brigadista. ▪ Atender el aseo y mantenimiento del equipo personal y varios, e informar al coordinador de Brigada cuando se observe elementos que no llenen las condiciones requeridas. ▪ Velar porque se lleven a cabo las revisiones preventivas en cada sección de acuerdo a las políticas establecidas.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y DERRAMES
ANTES
• Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes. • Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios. • señalización de extintores. • Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio. • Se contacta con la Estación de Bomberos del municipio.
DURANTE
• Atiende el incendio para su extinción o contención. • Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo. • Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia

- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia

DESPUES

- Atiende el incendio para su extinción o contención.
- Evalúa la situación y la necesidad de realizar una evacuación parcial o total, y comunica el estado al coordinador del comité para la gestión del riesgo.
- Solicita los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- En caso de ser auxiliados por entidades de apoyo externo, entrega una clara descripción de la evolución de la emergencia

RECURSOS

- extintores.
- elementos de protección personal.

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE

ANTES

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre evacuación y rescate.
- Desarrolla, revisa y actualiza el plan de evacuación.
- Señaliza la institución: recursos, ruta de evacuación y punto de encuentro seguros.
- Revisa y despeja las rutas de evacuación continuamente.
- Realiza simulacros de evacuación de la institución periódicamente.

DURANTE

- Orienta a las personas por las rutas de evacuación y apoya el rescate (recuerde que si el evento es un sismo, durante es protegerse y después es evacuar).
- Se asegura que nadie ingrese o retorne a la edificación.
- Comprueba que no hay ocupantes y cierra sin seguro las puertas de las aulas o recintos.

DESPUES

- Desconecta electricidad, agua, gas, informando sobre averías al coordinador.
- Verifica el listado de estudiantes en los puntos de encuentro.
- Orienta el reingreso seguro a las instalaciones del colegio, cuando ha pasado la emergencia.
- Está alerta ante posteriores eventos o réplicas.

RECURSOS

- plano de evacuación.
- elementos de protección personal.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre primeros auxilios.
- Organiza el botiquín escolar
- Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, solicitando al coordinador los elementos necesarios

DURANTE

- Realiza la valoración inicial de heridos.
- Traslada en forma segura a los heridos hacia el MEC.
- Realiza la estabilización y atención inicial de heridos.

DESPUES

- Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso necesario.
- informa sobre estado de los heridos a los organismos de socorro y lleva registro de este y de los traslados.

RECURSOS

- botiquín
- camillas
- elementos de protección para primeros auxilios.

Comité de Emrgencias:

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS

Antes de la Emergencia:

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos de acuerdo a la responsabilidad delegada por comisión (recursos, técnicos, educativa etc.) para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento del colegio y el medio que lo rodea, las emergencias que se puedan presentar, los planes normativos y operativos de las mismas.
- Velar por el control de los riesgos de la empresa.
- Identificar las zonas más vulnerables.

- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar la institución.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos del colegio.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.
- Evaluar los programas educativos mediante actividades prácticas como talleres y simulacros.

Durante la emergencia:

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con las directivas del colegio, los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.P).
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.

- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

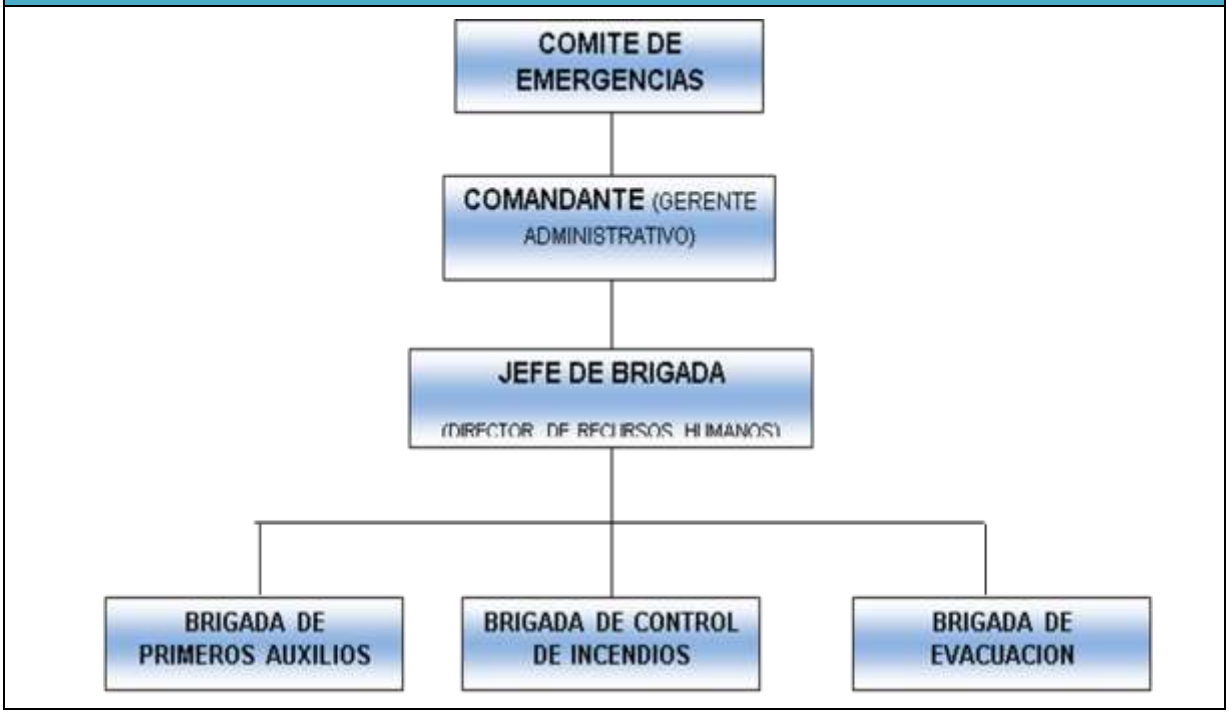
Después de la emergencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta "la vuelta a la normalidad" (recuperación).
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.

Responsabilidades Persona de SST:

- Identificar todas las amenazas
- Identificar los recursos disponibles, medidas de prevención y control
- Analizar la vulnerabilidad de la organización frente a las amenazas identificadas
- Formular el plan de emergencias.

12. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DE EMERGENCIAS



13. ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



14. BRIGADAS.

Para facilitar el proceso operativo de este Plan de Emergencias LA ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP – BOGOTÁ, D.C. DE CUNDINAMARCA, fundamentará la conformación de su brigada siguiendo las presentes recomendaciones.

La brigada de emergencia es un grupo de colaboradores, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar las emergencias; desarrollando acciones de prevención y preparándose para afrontarla adecuadamente si esta se presenta.

14.1. SELECCIÓN Y CONFORMACIÓN

Básicamente cualquier trabajador, de la ASOCIACIÓN ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP – BOGOTÁ, D.C. DE CUNDINAMARCA, puede ser Brigadista sin embargo se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características.

14.2. PERFIL DE LOS BRIGADISTAS

- Ser voluntario
- Representar a todas las áreas y turnos
- Ser trabajador
- Poseer actitudes de liderazgo que permitan la participación y creatividad grupal.
- Conocer ampliamente las instalaciones y sus procesos.

- Tener un buen estado físico y de salud
- Estabilidad emocional en situación de crisis

Se recomienda que los niveles directivos de la brigada de emergencia, además de las anteriores características, sean personas que tengan:

- ✓ Cierto nivel jerárquico
- ✓ Capacidad de toma de decisiones
- ✓ Criterio
- ✓ Don de mando

14.3. FUNCIONES GENERALES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

ANTES

- Conocer ampliamente las instalaciones, sus procesos y los riesgos que puedan generar emergencias.
- Identificar claramente la ubicación y capacidad de los equipos para el control de emergencia.
- Realizar inspección de seguridad que beneficie el desarrollo de las funciones laborales.
- Avisar sobre cambios en el comportamiento de los riesgos en las instalaciones.
- Presentar informes sobre recursos necesarios para el control de emergencias.
- Reconocer los procedimientos operativos instaurados para el control de emergencias.

DURANTE

- Ejecutar los procedimientos operativos normalizados

- Evaluar la magnitud de la emergencia
- Decidir la necesidad de Apoyo Externo.
- Mantener estrecha comunicación con el comité para el manejo de emergencias
- Evacuar y atender los incendios presentados en la emergencia
- Orientar y apoyar las acciones del apoyo externo.

DESPUÉS

- Desarrollar acciones de rehabilitación, por ejemplo, remoción de escombros y evaluación de los daños causados por la emergencia.
- Realizar inventario de los recursos a recuperar
- Evaluar el proceso de reacción y atención de la emergencia
- Presentar informes al comité para el manejo de emergencias P

14.4. FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA:

BRIGADA DE EVACUACIÓN

ANTES

- Asistir a las convocatorias elevadas por el líder de la brigada y actualizarse periódicamente en materia de evacuación.
- Solicitar sus elementos de protección personal
- Mantener actualizada la información de la población de la sede.
- Realizar inspecciones periódicas a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos e identificar rutas de evacuación. Informar a su coordinador de brigada de la sede las novedades encontradas

- Mantener en perfecto estado su radio de comunicación o en su defecto el medio de comunicación que tenga habilitado.
- Coordinar inducciones en reconocimiento de puntos seguros y técnicas de evacuación, dirigidas a sus compañeros de la sede.
- Sugerir capacitaciones para la brigada.

DURANTE

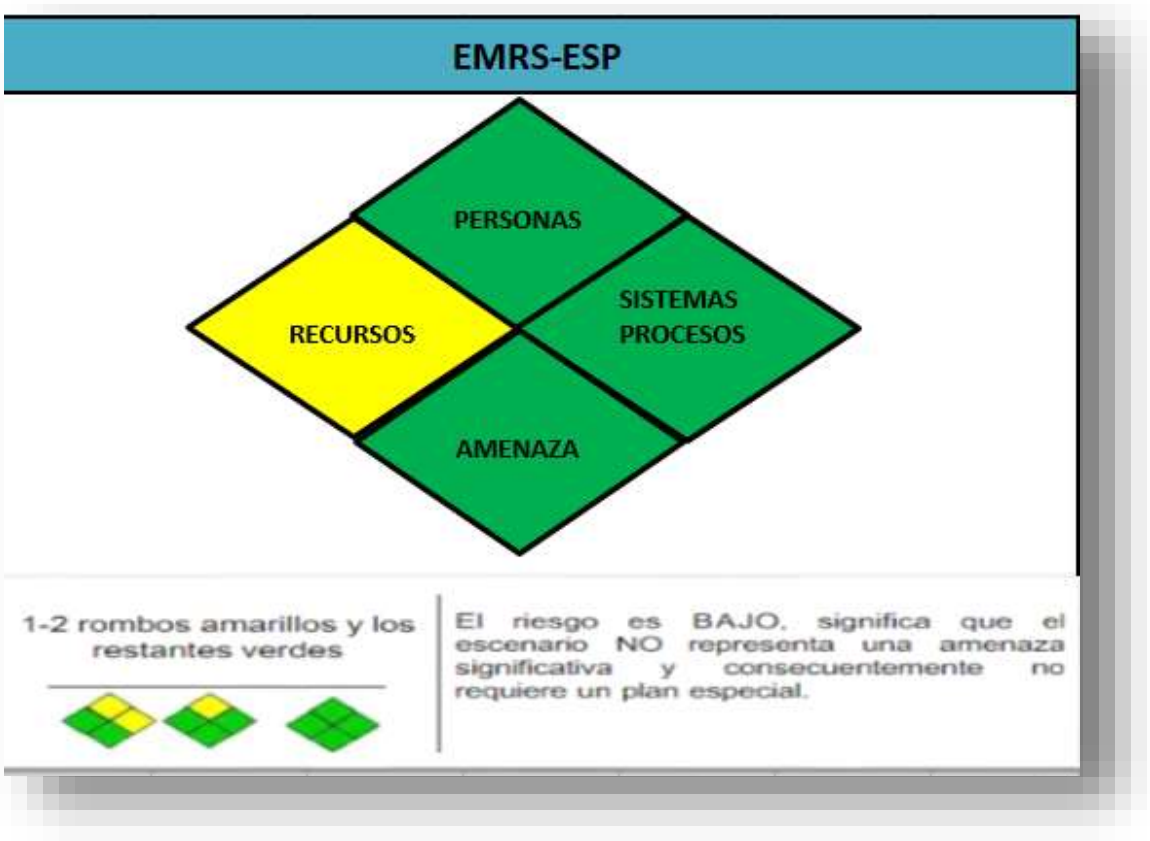
- Utilizar elementos de protección personal
- Se apersonará inmediatamente de la emergencia en el lugar del incidente y comunicar al coordinador de la brigada de la magnitud del mismo
- Dirigir la evacuación en principio hacia el punto seguro, espera indicaciones de movilización hacia un lugar seguro y efectuar conteo apoyados en las listas de control
- Reportar al coordinador de la brigada la presencia de heridos o lesionados y de conatos de incendio.
- Recibir instrucciones del coordinador de la brigada y seguirá los procedimientos establecidos para el control de emergencias.
- Evitar brotes de comportamiento incontrolable y separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- Esperar orden de evacuación del edificio por parte del coordinador de la brigada.
- Mantener contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada consignas especiales (Ej.: No Corran, No Se Detengan, etc.).

- Proceder a la evacuación, previa orden del coordinador de la sede, siguiendo los procedimientos establecidos para el manejo de la evacuación.
- Recordar a todos los presentes la obligación de salir de inmediato.
- Enviar reportes continuos de la evolución de la evacuación, incluyendo las dificultades encontradas en las rutas de evacuación al coordinador de la brigada.
- Solicitar apoyo externo al coordinador de la brigada en caso de ser necesario
- Apoyar la intervención de los organismos externos cuando esto hubiere lugar
- Verificar mediante un recorrido rápido que el área queda evacuada completamente y evitar el regreso de personas.
- Notificar la culminación de la evacuación de su área al líder de brigada. DESPUES
- Realizar inspección en conjunto con personal calificado para determinar posibles causas del accidente y sugerir medidas correctivas para lograr un ambiente seguro de trabajo.
- Verifica el restablecimiento de su zona e informa al coordinador de la brigada
- Presentar informe sobre la emergencia presentada
- Participar en la retroalimentación y evaluación de la emergencia
- Realizar inspecciones a las instalaciones verificando su estado, determinando riesgos conexos e identificando estado de rutas de evacuación. Informa a su coordinador de la brigada las novedades encontradas.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se cuenta actualmente con plan de formación y entrenamiento para los integrantes de la brigada.

15. ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.



16. ANÁLISIS DE AMENAZAS.

				POSIBLE	
				PROBABLE	
				INMINENTE	
ANALISIS DE AMENAZAS					
AMENAZA	**INTERNA**	**EXTERNA**	**FUENTE DE RIESGO**	**CALIFICACION**	**COLOR**
Movimientos sísmicos	X	X	debido a que en bogota se han presentado movimienos sismicos periodicamente , puede ocurrir en culaquier momento e internamente en la empresa puede causar graves daños.	PROBABLE	
Inundacion	X	X	Bogota es una zona en la cual se presentan muchas precipitaciones acompañadas de granizadas.	PROBABLE	
Tempestad (Luvias, Rayos y fuertes vientos)	X	X	Teniendo en Cuenta que Bogota es una zona en la cual se presentan muchas precipitaciones acompañadas de granizadas, y lluvias torrenciales.	PROBABLE	
TECNOLOGICOS					
Incendios	X	X	UNO DE LOS FACTORES QUE PUEDEN AFECTAR A LA ORGANIZACION, SON LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES ESTO DEBIDO A FACTORES INTERNOS COMO EL ALMACENAMIENTO DE LOS DIFERENTES MATERIALES SOLIDOS. COMO: ARCHIVO, CARTON, PET, PERIODICO, CHATARRA. LA CUAL SI NO SE TIENEN LAS MEDIDAS DE PREVENCION CORRECTAMENTE PUEDE CAUSAR UN CONATO DE INCENDIO	INMINENTE	
Fugas y Vapores Toxicos	X	X	la asociacion entidad medioambiental de recicladores, se encuentra expuesta a estos riesgos, en los cuales, se hobliga la utilizacion de los elementos de proteccion personal EPP.	POSIBLE	
Explosiones	X	X	ES POSIBLE QUE SE GENEREN EXPLOSIONES AL INTERIOR DE LA ORGANIZACION, DEBIDO A QUE SE TRABAJA CON MATERIAL RECICLABLE, SI NO SE TIENEN LAS MEDIDAS CORRECTAS DE PREVENCION CON LOS DIFERENTES MATERIALES QUE INGRESAS A LA (ECA), SE DARIAN INICIOS A UNA EXPLOCION.	INMINENTE	
Derrames	X	X	Se pueden presentar derrames ya que al momento de tranasportar el material que ingresa a la (ECA), Se han presentado derrames de diferentes tipos de quimicos contaminados.	POSIBLE	
Accidentes por trabajo en Alturas	X	X	hasta el momento no se han presentado antecedente de accidente en altura pero , una falla humana nos puede conllevar a la mala manipulacion de almacenamiento.	POSIBLE	
Accidente Vehicular	X	X	No sean presentado antecedentes de accidentes de transito, pero a un a si no se descarta la posibilidad de que suceda en cualquier momento inesperado.	POSIBLE	
SOCIALES					
Hurto, robo, atraco	X	X	la asociacion entidad medioambiental de recicladores, se encuentra expuesta diariamente, a estos actos delictivos, ya que en la zona en la que se encuentra ubicada, entre sus actividades se evidencian hurtos, robo, atraco, prostitucion, desempleo.	PROBABLE	
Accidentes (Emergencias Medica)	X	X	En la empresa se han presentado accidentes de trabajo debido a que los recicladores no utilzan los elementos de proteccion personal EPP.	PROBABLE	
Secuestros	X	X	devido al gran trabajo que desarrolla EMRS-ESP, politicamente Es evidente que se puede dar lugar a estos ectos. Y a la situacion de violencia en las cuales se encuetra el pais.	PROBABLE	
Atentados Terroristas	X	X	si se pueden presentar atentados terroritas debido a la Situacion que se encuentra el pais en la actualidad y a la exposicion en la que se encuentra la empresa por las entidades del estado, fuerza publica y entidades bancarias de la localidad de Kennedy.	INMINENTE	

17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS				
1. ORGANIZACIÓN				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si cuentan con un politica general en gestion el riesgo.	1	Se establecio la elaboracion de una política de Gestion del Riesgo en el trabajo. ... Esto consiste en una declaración de principios y compromisos y la mejora continua del sistema que promuevan el respecto a las personas y a la dignidad de su trabajo. Para La mejora continua de las condiciones de una politica General de Gestion del Reisgo en la Empresa-EMRS-ESP, de acuerdo al decreto 2157 del 20 de diciembre y a la ley 1523 de 2012.
2	¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Cuentan Con Brigasdistas capacitados y preparados para actuar frente a cualquier situacion.	1	Objetivo: Planear, ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a la prevención y control para casos de emergencia en la Empresa-EMRS-ESP. de la Localidad de Kennedy, Funciones de los Brigadistas: Antes de la emergencia: Realizar plan de actividades para cada vigencia y hacer seguimiento periódico, Deacuerdo al Decreto 59 de 1991 y modificado por el Decreto 530 de 2015.
3	Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?	cuentan con capacitaciones en las cuales los trabajadores se preparen para la emergencia que se pueda presentar en el momento menos esperado.	1	Capacitación, Participacion: Y formación del personal, interno de EMRS-ESP. , para la respuesta de las emergencias, con el fin de garantizar la idoneidad de los actores, de acuerdo al decreto 2157 del 20 de diciembre.
4	¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	se han implementado las estrategias de actuar frente a una Emergencia especifica un conato de incendio y el manejo de extintores donde un % de los trabajadores de la empresa sepan como utilizarlos y a donde puedan dirigirse en caso de una emergencia mayor no controlada.	1	la empresa cuenta con protocolos y procedimientos y un equipo de respuesta establecido en su plan de emergencia y contingencia, con unas funciones y responsabilidades específicas para sus Trabajadores, de acuerdo a cada escenario de riesgo identificado. Este equipo deberá asumir la dirección y coord inación de las operaciones de respuesta.de acuerdo al decreto 2157 del 20 de diciembre.
5	¿Existe brigada de emergencias?	Se encuentran conformados por 7 Trabajadores de la empresa en los cuales estan capacitados para estas preparados y Brindar la asistencia.	1	Se Cuenta con: 1:Jefe de Brigada 2:Grupo de prevencion y control de incendios. 3: Grupo de evacuacion y Rescate. 4: Grupo de Primeros Auxilios. De acuerdo al decreto 614 de 1989 Programa de Salud y Conformacion de la Brigada de Emergencia.
6	Existen instrumentos, para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencia?	Cuentan Con 1 Profecional en Seguridad y Salud en el trabajo y un tecnico en las Cuales son los encargados de dar la correspondiente inspeccion a la empresa.	1	Tienen que Cumplir las inspecciones de acuerdo a la normatividad, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Para las condiciones inseguras que Puedan Generar una Emergencia. Decreto 1072 de 2015.
7	¿Existen instrumentos o formatos, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Se Cuentan Con Folletos para la prevencion y control de emergencia,	1	Los Folletos Fueron elaborados Por los (2) Profecionales en Seguridad y Salud en el Trabajo de -EMRS-ESP.
SUBTOTAL			7.00	
TOTAL			1.00	

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Codigo:	SST-PEC
		Version:	01
		Fecha:	11/01/2019

2. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Se Encuentra	1	Se Creo un Programa de Capacitaciones principalmente de coordinación , sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras, necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen.
2	Todos los miembros de la Empresa se han capacitado de acuerdo al programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?	Se Han Capacitado	1	Se Han Capacitado de acuerdo al Programa de Capacitacion, y formacion del personal, de EMRS-ESP. , para la respuesta de las emergencias, de acuerdo al decreto 2157 del 20 de diciembre.
3	¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotegerse?	Se Han Capacitado	1	La efectividad de las Capacitaciones al personal de la empresa es proporcional a las medidas de preparación que se implementen en temas Basicos de emergencia para la accion y autoproteccion De acuerdo al decreto 2157 del 20 de diciembre.
4	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	La Brigada ha Recibido Entrenamiento y Capacitacion en temas de prevencion y control de emergencias.	1	EN SUS FUNCIONES DE BRIGADISTAS: SE HAN CAPACITADO Y ENTRENADO EN PREVENCION Y CONTROL DE EMERGENCIAS DE ACUERDO A LA VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN EL CONTROL DE LA EMERGENCIA. REAJUSTAR O MODIFICAR EL PLAN DE ATENCIÓN. REPORTAR EL MATERIAL UTILIZADO, VERIFICACIÓN POSTERIOR AL USO DE LOS EQUIPOS Y ORDENES DE MANTENIMIENTO. INFORMAR EFECTOS DE LA EMERGENCIA. ELABORAR UN INFORME A LA EMPRESA Y AL COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL.
5	¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	Se Cuenta Con Plan De Emergencia Y Contingencia	1	se lleva a cabo la revision de los planes de emergencias y contingencia mediante la prueba, que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada. Estos ejercicios se Han realizado mínimo una vez al año en articulación con lo establecido en los sistemas de gestión de EMRS-ESP.decreto 2157 del 20 de diciembre.
6	¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Se Encuentra en proceso la Realizacion del Manual y los Folletos para la prevencion y control de emergencia Se encuentran echos,	1	Se Encuentra en proceso la Realizacion del Manual y los Folletos Fueron elaborados Por los (2) Profecionales en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa-EMRS-ESP.
SUBTOTAL			6	
TOTAL			1.00	

3. RECURSOS Y SUMINISTROS				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	Se Cuentan Con recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias	1	Suministros de dotacion de la Brigada: 1:Brazalete/Chaleco reflectivo 2: linterna 3:Silbato 4:Botiquin. Equipo de Proteccion personal especifico Comite de emergencia: 1: incendios (Casco,Guantes y chaqueton anti-ignifugos), 2: Prim-Auxilios(Mascarillas,Guantes Descartables,Gafas). 3:Evacuacion (casco)
2	¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	Se Cumplen con Implementos Basicos para el Plan de Accion de primeros auxilios en caso de requerirse	1	Se Cuenta Con Con elementos basicos : 1: manual de primeros auxilios 2: guantes de latex 3:alcohol y sol anticepticas 4: suero pisiologico 5: gasa esteril 6:esparadrapo 7:curitas 8:pinzas quirurgicas y Tijeras de puntas redondas 9:crema antibiotica 10: medicamentos comunes 11:crema para picaduras y quemaduras 12:termometro 13: suero oral 14: Cubre Bocas 15:Lista de telefonos de emergencia.
3	¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de contraincendios, tales como herramientas, manuales, extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su Empresa?	Se Cuenta Con Herramientas Como manuales los cuales se encuentran en Proceso, extintores de clase A,B,C en Buen estado y palas.	1	Se han Creado estrategias en las cuales se Cuenten con implementos necesarios y capacitaciones en las cuales El personal de EMRS-ESP. Prevenga Un conato de incendio Producido en las instalaciones.en caso de no poder convatir el incendio proceder a Retirar a todo el personal y llamar lo mas pronto posible a la Lista de telefonos de emergencia.
SUBTOTAL			3	
TOTAL			1.00	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS				
1. SUMINISTROS				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Se Cuentan con cinta de acordonamiento o balizamiento.	1	Se han Señalizado las Sonas mas Propensas que puedan ocacionar un Accidente a los trabajadores y en la parte externa donde se encuentra el vehiculo.
2	Se cuenta con extintores?	Se Cuentan con 5 Extintores.	1	Se cuentan con 5 extintores Multiproposito: Ubicados uno en la entrada , en las oficinas , en el area de costuras, en area de estanpados y almacenamiento de la Mercancia ya Puesta para exportar.
3	Se cuenta con camillas?	Se cuentan con 3 camillas de primeros auxilos	1	Ubicadas en el area de la cocina, Bodega de almacenamiento ,en la entrada principal.
4	Se cuenta con botiquines?	Se cuentan con 2 botiquines.	1	los Dos Botiquines Se Encuentran ubicados en el area de la cocina.
SUBTOTAL			4	
TOTAL			1.00	

2. EDIFICACIONES				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	¿Existen puertas y muros cortafuego en la Subestacion?	A un no se han hecho los Procedimientos para Mejorar la infraestructura de las Bodegas de la empresa.	0	instalar puertas y muros cortafuego
2	¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	se cuentan con dos escaleras en buen estado de doble pasamanos.	1	se encuentran ubicadas una en la cocina y la otra en la Bodega de almacenamiento de Mercancia
3	Existen rutas de evacuación?	se cuentan con dos rutas de evacuacion	1	las dos rutas de evacuacion se encuentran ubicadas en las (2) entradas principales de la empresa.
4	¿Existe más de una salida?	existen (2) Salidas	1	entrada (1) Bodega 5 Entrada (2) Bodega 6.
5	¿Se cuenta con parqueaderos?	se cuenta con un parqueadero por la parte trasera de las instalacione de las Bodegas.	1	en la parte trasera de la empresa se encuentra ubicado el parqueadero en los cuales proceden los camiones a exportar la mercancia.
7	¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	se encuentran señalizadas las vias de evacuación y equipos contraincendios	1	las señalizaciones de las vías de evacuación y equipos contraincendios estan en Buen Estado y estan visibles para el personal de EMRS-ESP.
SUBTOTAL			5.00	
TOTAL			0.71	

3. EQUIPOS				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencias?	se cuenta con una alarma llamada Global - CCTV	0	se encuentra instalada en la oficina Del Gerente avena andres en caso de una emergencia.
2	Se cuenta con un sistema de comunicación internas para la respuesta a emergencias?	en cada Puesto de trabajo Hay una persona encargada con un dispositivo Motorola Solutions para estar en comunicación y Frente a cualquier Situacion que se Produsca de Gravedad y se tenga que actuar con rapides.	1	La Empresa adopt un sistema de comunacion por medio de los Radios de comunicación de Motorola Solutions para estar informados frente a cualquier Situacion que se Pueda Ocacionar en las instalaciones.
3	¿Se cuenta con la obra con una red de contraincendios?	se cuenta con obra de red de contraincendios.	1	Se encuentra ubicada en la entrada de la Bodega (6) en la parte interna de la pared y asu lado izquierdo se encuentra ubicado su Gabinete de incendio.
4	¿Existen hidrantes públicos	se cuenta con (1) hidrante público.	1	el hidrante se encuentra ubicado al frente de la puerta (6) con Buen aseso para su utilizacion en caso de una emergencia.
5	¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	se cuenta con (1) gabinete de contraincendios.	1	Se encuentra ubicado en la parte interna de la Bodega (6)
6	¿Se cuenta con vehículos en caso de una emergencia.?	Se encuentra en proceso para el año 220.	0	ADQUIRIR
7	¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los Equipos de emergencia?	Periodicamente los Equipos de emergencia estan Siendo revisados por las personas encargadas del SST	1	el ultimo mantenimiento preventivo para los Equipos de emergencia se realiza en el mes de agosto, de 2019 ya que se encontraban sucios y algunos elementos no se encontraban en Beun Estado.
SUBTOTAL			5	
TOTAL			0.71	

	PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Codigo:	SST-PEC
		Version:	01
		Fecha:	11/01/2019

ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS				
1. SERVICIOS				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Se cuenta suministro de energía permanente?	Se cuentan con suministros de energía permanente.	1	Se encuentra ubicada en la bodega (5) en la parte Superior de las maquinas de estanpado.
2	Se cuenta con un suministro de agua permanente?	Se cuenta con un suministro de agua permanente.	1	se encuentra ubicado internamente en la bodega (6) al lado derecho de la red contraincendios.
3	Se cuenta con un buen programa de gestión de residuos?	Se cuenta con un buen programa de gestión de residuos como objetivo se tienen (3) puntos ecologicos	1	el (1) punto ecologico se encuentra ubicado en la entrada de la bodega (6) el (2) esta ubicado en la entrada de la bodega (5) y el (3) esta ubicado en el area de estampado y se sensibiliza al personal (19 vez al mes en Gestion de los Residuos aprovechables y no aprovechables.
4	Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	en cada Puesto de trabajo Hay una persona encargada con un dispositivo Motorola Solutions para estar en comunicación, de los procesos que se realizan a diario en la empresa.	1	La Empresa Cuenta con un sistema de comunacion interno por medio de los Radios Motorola Solutions para estar informados frente a la actividad que se realisa a diario en la empresa.
SUBTOTAL			4	
TOTAL			1.00	

2. SISTEMAS ALTERNOS				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	Se cuentan con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva, pozos subterráneos)?	Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua tanque de reserva se encuentran en proceso los pozos subterráneos en la empresa.	1	se encuentra ubicado internamente en la bodega (6) en la parte superior de la red contraincendios.
2	Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (Plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares?	Se cuenta con una Planta eléctrica.	1	Se encuentra ubicada en la bodega (5) en la parte Trasera de las maquinas de estanpado.
3	Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?	se cuenta con un hidrante externo.	1	el hidrante se encuentra ubicado al frente de la puerta (6) con Buen aseso para su utilizacion en caso de una emergencia.
4	¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	se cuenta con mecanismo de luces que se encienden automaticamente cuando se va la luz	0,5	realizar mantenimiento correspondiente.
5	¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	hay un vigilante	0,5	poner camaras de seguridad
6	¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	se cuenta con Radios Motorola Solutions.	1	La Empresa adopto un sistema de comunacion por medio de los Radios Motorola Solutions para estar informados frente a cualquier Situacion que se Pueda Ocacionar en las instalaciones e interfieran las comuncaciones publicas.
SUBTOTAL			4	
TOTAL			1.00	

3. RECUPERACION				
Nº	PUNTO VULNERABLE	OBSERVACION	CALIFICACION	ANEXOS
1	¿Se cuenta con algún sistema de seguros (ARL) para los funcionarios?	(ARL POSITIVA)	1	Hasta el momento la ARL POSITIVA a sido responsable en el suceso de la afiliacion a los trabajadores ya se han Reportado (4) accidentes laborales y los han atendido oportunamente.
2	Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?	Se encuentra en Proceso.	0	ADQUIRIR
3	¿Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	como tal la empresa no tiene aseguradora para la informacion pero todo se encuentra almacenado en la plataforma que ha creado la empresa magneticamente, llamada unidad de almacenamiento Todo pesa ART HOME TEXTIL SAS.	1	sistema alterno para asegurar los expedientes llamada unidad de almacenamiento Todo pesa ART HOME TEXTIL SAS.
4	¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Se encuentra en Proceso.	0	ADQUIRIR
SUBTOTAL			2	
			1.00	

18. INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD.

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0,00 – 1,00	Alta	Rojo
1,01 – 2,00	Media	Amarillo
2,01 – 3,00	Baja	Verde

19. PLAN OPERATIVO

La entidad preocupada por el bienestar de sus trabajadores, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar y teniendo en cuenta el marco normativo y las necesidades específicas que se generen en la ASOCIACION ENTIDAD MEDIOAMBIENTAL DE RECICLADORES EMRS-ESP. BOGOTA D.C CUNDINAMARCA, y con base en el Plan de Emergencias realizado por ellos, se elaborará el Plan Operativo, para EMRS, encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales. Con el fin de dar respuesta efectiva al nivel de riesgos en cada una de las diferentes áreas en las que se generan planes de emergencias. aplicables a la Estacion de Clasificacion y aprovechamiento - (ECA) ubicada dentro de la localidad de Kennedy.

20. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS

ATRACO, HURTO, ROBO

ANTES

- Nunca dejar objetos de valor de manera que Sean visibles a personas extrañas en el conjunto.
- Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno.
- No informe a extraños los procedimientos internos del conjunto para el manejo de dinero y objetos de valor.

- Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
- No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta del conjunto.

DURANTE

- No se oponga al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor para usted: su vida, su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
- Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.

TERRORISMO ANTES

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123, describiendo situación, ubicación e identificación de quien realiza la llamada.
- Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, avise inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123 y haga una evaluación preliminar de la información obtenida.

- Si Usted Recibe una Llamada de Amenaza Terrorista trate de prolongar la conversación; pregunte quién y por qué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- Indique por escrito o señas a otra persona que notifique al número único de seguridad y emergencias 123 sobre la amenaza terrorista.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área. Hágalo en forma calmada para no causar pánico.
- Si la posible ubicación del explosivo es conocida, informe a las autoridades y evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
- Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generan incertidumbre, evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
- Si se encuentra en las instalaciones de su lugar de trabajo un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacúe y aísle en forma inmediata el área amenazada, y notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123 para que un grupo de expertos determine la veracidad de la amenaza.
- Notifique a las autoridades de Policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva ni utilice los ascensores.

DURANTE

- Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la policía o él ejercito harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán del área y/o lo harán explotar en forma controlada; adicionalmente se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas cercanas, para establecer si existen otros artefactos explosivos.
- Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional (atentado), notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123.

DESPUES

- Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retírelos del sitio.
- Abandone el lugar y notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123.
- Siga las indicaciones de los Grupos Operativos Externos y autoridades.
- Si se ordena evacuar el sitio donde se encuentra, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Llevé con usted a los visitantes y no se devuelva ni utilice ascensores.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones de los brigadistas o grupos de socorro.

AMENAZAS

Si alguien te manifiesta mediante actos o palabras (mensajes, llamadas telefónicas, correo electrónico, redes sociales, etc.) la intención de causarte daño a ti, tu familia o patrimonio,

para que hagas o dejes de hacer algo con el fin de obtener un beneficio, es importante que consideres lo siguiente:

- No ignores la intimidación, presión y actos que te causen temor, pueden resultar ciertos.
- Sé discreto ante la situación.
- No entres en pánico cuando recibas la amenaza solamente escucha y no te comprometas.
- No retes al amenazador ni dialogues con él.
- Lleva un registro de las amenazas, eventos e incidentes: fecha, hora, lugar y contenido de éstas.
- Adopta medidas de seguridad según las circunstancias.
- Cruza información con las personas que pudiesen estar involucradas.
- Hazlo del conocimiento a tu superior jerárquico, suspende la actividad encomendada y denuncia ante las autoridades correspondientes.

QUÉ HACER EN CASO DE EMBARGOS Y SECUESTROS

- Los embargos y secuestros a bienes sólo se realizan en el día, por lo que debe tenerse en cuenta lo siguiente:

Antes de permitir el ingreso de las personas que van a realizar el embargo o secuestro, las personas se deben identificar y mostrar la orden emitida por un juzgado.

- Lea la orden emitida por el juzgado y verifique que la persona a embargar efectivamente vive en el inmueble.
- Informe inmediatamente a la Administración del inmueble y confirme con la Policía Nacional la veracidad del procedimiento.

- El recorredor deberá estar vigilante durante la realización de un embargo o secuestro.
- Registre en el libro de minutas los datos completos, con números de cédulas, de todas las personas que participaron durante el embargo o secuestro, como policías, peritos, etc.

INCEDIO O EXPLOSIÓN

La contingencia de incendio o explosión se da bajo las siguientes circunstancias: Incendio en áreas con instalaciones eléctricas: originado por corto circuito con generación de chispas o recalentamiento de instalaciones eléctricas defectuosas cerca o sobre materiales combustibles (papel, cartón, alfombra, plásticos, etc.) Explosión y/o incendio: originado por fuentes de chispa o fuego sobre o cerca a fugas de gas o por inadecuada manipulación de dicho gas en donde se maneje. Procedimiento en caso de emergencias por incendio:

ANTES

- Disponer de equipo de protección y de control de incendios.
- Dar capacitación y hacer prácticas de extinción.
- Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos)
- Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida.
- Definir punto de encuentro.

DURANTE

- Se identifica el lugar de la emergencia.
- Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al Director de la Emergencias de la sede.

Si se está entrenado, se debe tratar de controlar si es un conato de incendio, si se tienen los medios.

- Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar.
- Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer.
- La persona encargada activa la alarma en forma intermitente lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el persona debe estar en estado de alerta y avisa a los bomberos
- Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar.
- Si la emergencia se sale de control se evacua y se deja en manos de los grupos especializados.
- Dar aviso definitivo para evacuación.
- Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse
- Si se encuentra en un lugar lleno de humo: - Desplácese agachado. - Cúbrase la nariz y boca con un pañuelo húmedo. - Revisar las puertas antes de abrirlas. - Usar escaleras, nunca el ascensor.
- Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación.
- Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.

• Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho.

• Todo el personal se dirige al Punto de encuentro estipulado.

DESPUES

• No regresar al sitio del incendio sin ser autorizado.

• Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, realizar el respectivo informe.

• Revisar posibles nuevos focos de incendio.

• Conseguir asistencia médica.

• Reunir a los accidentados con sus familiares.

• Se inicia investigación. Procedimiento para apagar conatos menores: CLASE A Apagar el fuego enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la re ignición. USE

• Agua presurizada para enfriamiento

• Espuma para sofocación.

• Agente extintor multipropósito (conatos).

NO UTILICE

• Dióxido de carbono.

• Extintores comunes de químico seco.

CLASE B

Apagar el fuego removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición. Impedir la reacción química en cadena.

USE

• Dióxido de carbono.

• Espuma. • Polvo Químico seco.

• Agentes limpios y solkaflam. NO UTILICE

• Agua a presión CLASE C Desenergizar, por medio de brakers. Apagar el incendio en equipos energizados utilizando un agente extintor no conductor.

USE

• Preferiblemente dióxido de carbono.

• Solkaflam. • Químico seco, salvo en equipos electrónicos.

NO UTILICE

• Agua a presión, se puede electrocutar.

SISMO

La contingencia de sismo puede presentar eventos conexos Como:

Derrumbe de elementos constructivos: originado por fisuras o fallas en las estructuras de sostén de la edificación como son vigas o columnas lo que conlleva derrumbe de paredes, techos, cubiertas, placas o por otro lado la caída o desprendimiento de elementos como luminarias, muebles, cuadros, adornos, almacenamientos, estanterías sin asegurar en oficinas o depósitos.

Lesiones de diversa gravedad: en personal fijo o flotante, en caso de que el movimiento telúrico se presente durante el horario de prestación de servicios.

Procedimiento en caso de sismo

DURANTE

- Durante el sismo tratar de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, al lado un escritorio o mesa sólida, al costado de un mueble acostado en posición fetal y cubriendo con las manos la cabeza o junto a una pared interior doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca.
- Evite correr buscando la salida y mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado, si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general, no

descienda por las escaleras durante el evento pues estas pueden colapsar e incrementar los daños.

- No debe iniciarse la evacuación hasta tanto no haya finalizado el movimiento sísmico. Incitar a los ocupantes a permanecer quietos separados de ventanas, lámparas y estanterías o elementos que puedan caer, protegiéndose debajo de mesas o escritorios, o muy cerca de columnas o estructuras fuertes.
- No asustarse por el ruido que produce el temblor o el sonido de los objetos que caen y se rompen. Si se generaron daños evidentes en la estructura de la edificación y sus acabados (vidrios, fachada) hacer que la gente evacué la edificación.
- El grupo activara la alarma y evacuará la edificación una vez se hayan detenido los movimientos y esperará en el sitio de reunión hasta que se realice una evaluación estructural por parte de la coordinación de planta física determinando evacuación permanente o retorno a la normalidad.
- Cuando esté evacuando tener cuidado de muros y techos que puedan caerse o de escaleras que hayan quedado en mal estado.
- Antes de salir a la parte exterior estar pendiente de postes y cables eléctricos que estén para caerse o estén en contacto con estructuras metálicas, conductoras de la corriente eléctrica.
- Si las edificaciones resultaran afectadas, se acordonará la zona para impedir el acceso a las mismas. Si aún continúa dentro de la edificación, aléjese de los vidrios, ventanas, lámparas, bibliotecas y ubíquese bajo el marco de una puerta de estructura fuerte, en la vecindad de una columna o bajo un escritorio o mueble similar.

• Siempre se deben acatar las instrucciones del brigadista o coordinador de evacuación. Realizar el censo respectivo por parte de los coordinadores de evacuación, quienes verificaran con los listados respectivos por áreas.

• Llegar hasta el Punto de Encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja según corresponda a los organismos de ayuda de Ecuador y/o Colombia), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación.

• El Director de Emergencias debe verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe evaluar la condición segura del lugar y la disponibilidad de recursos para realizar el apoyo, de lo contrario solicitar apoyo a la institución especializada como Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja.

• Las tareas de rescate deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.

DESPUES

• Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de las instalaciones, el regreso o no a los puestos de trabajo y se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.

• Estar pendiente de réplicas, sobre todo después de un primer movimiento fuerte. Alejarse de construcciones que puedan derrumbarse.

- Si esta oscuro, no encender llamas ni llevar cigarrillos prendidos, ya que puede haber gases u otro material inflamable en la atmósfera.
- Si hay personal atrapado dentro de una edificación o bajo escombros, deben utilizar una señal visible o sonora que llame la atención (pito).
- Si se van a volver a usar las escaleras inspeccionar que estén en buenas condiciones. No congestionar las líneas telefónicas innecesariamente.
- Los brigadistas y personal voluntario esperaran orden del jefe de brigada para proceder a efectuar salvamento, rescate y remoción de escombros.
- En caso de inundación de los niveles bajos de la edificación, despejar áreas para la acción de los bomberos personal de mantenimiento.

PRIMEROS AUXILIOS

Lesiones o enfermedad súbita grave de un solo paciente o lesiones o enfermedad súbita con varios afectados, en ambos casos con la posibilidad de resultar como eventos conexos a algunas de las posibles emergencias que se pueden presentar. La atención de Primeros Auxilios sólo se activará en casos de lesiones o enfermedad grave que implique la evacuación urgente del o los pacientes. Sin embargo se debe recordar que los Primeros Auxilios son una atención básica, no especializada; las personas que se encuentren en uno de los eventos anteriormente descritos deben ser remitidas al centro asistencial más cercano.

Procedimiento en primeros auxilios

DURANTE

- Quien detecta a la persona(as) herida o afectada: informa a Director de Emergencias o al Brigadista.
- Se presta atención inmediata al llamado, el brigadista establece contacto directo con el lugar e identifica la situación.
- Solicita información del paciente a los testigos o personal del área.
- El brigadista evalúa la situación del paciente para determinar si puede prestar la atención básica inicial o se requiere solicitar ayuda especializada.
- Si la emergencia se sale de control se debe dejar en manos de grupos especializados.
- Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.
- El equipo de apoyo: controla todo el sistema de comunicaciones durante la contingencia. Solicitar ambulancia.
- En caso de requerirlo se remitirá con un acompañante al centro médico especializado más cercano sin importar el tipo de entidad a la cual está afiliado.
- El resto del personal: Atento y disponible para apoyar la emergencia.

DESPUES

- Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de la situación, para determinar el regreso a labores, si esta lo permite.

- Se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
- Se inicia investigación.
- Periódicamente se verifica el estado y evolución del paciente, en caso de que este haya sido remitido a un Centro Asistencial.

DISPOSICIÓN Y/O MANIPULACIÓN INADECUADA DE RESIDUOS

La contingencia por disposición inadecuada de residuos, se puede presentar en los siguientes escenarios:

Acumulación de residuos:

Generación de accidentes afectación de estructuras de la base de operaciones que no permiten que los vehículos recolectores realicen la labor de recolección en los horarios indicados y generan acumulación de residuos.

Derrame de los residuos:

Derrame de los residuos sólidos o líquidos peligrosos recolectados en la ruta sanitaria.

Procedimiento en caso de manipulación y/o disposición inadecuada de residuos peligrosos:

ANTES

- Disponer de equipo de protección y de control adecuado para manejo de residuos peligrosos.
- Dar capacitación en manejo de residuos líquidos y sólidos peligrosos.
- Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos).
- Establecer plan específico para manejo inadecuado de residuos.

DURANTE

- Se identifica el tipo de emergencia (acumulación o derrame de residuos).
- Quien detecta la emergencia, debe avisar al Director de emergencias del Instituto Nacional de Salud.
- Evaluación del volumen y peligrosidad de los residuos.
- Por falta de recolección, se debe establecer comunicación con la empresa encargada de la recolección de los residuos peligrosos. Para establecer un horario específico para la atención de la emergencia.
- En el caso de que la empresa encargada de la recolección, no pueda hacer la recolección se debe establecer comunicación con otra empresa recolectora de residuos peligrosos para que ella haga la disposición de estos residuos.
- En caso de derrame de residuos seguir el siguiente protocolo: ¬ Quien detecta la emergencia, debe avisar a la administración y al INS, para prever posibles afectaciones. ¬

Aislar la zona y evacuar al personal no autorizado. ¬ Recoger los líquidos biológicos derramados con material absorbente ¬ Evitar el contacto directo con los residuos. Recogerlos con los elementos de protección personal y una pala y reempacarlos en bolsas rojas en el caso de residuos biológicos.

- Mantener a toda hora los elementos de protección personal, a fin de que proteja de proyecciones o salpicaduras del lixiviado las mucosas de la boca, nariz y ojos, al momento de manipulación de la bolsa.
- Desinfectar la zona con solución de cloro para residuos de tipo biológico; en el caso de sustancias químicas proceder de acuerdo a la hoja de seguridad MSDS para su desactivación.
- Determinar si se debe hacer evacuación parcial o total

DERRAMES O FUGAS

De la alarma de alerta tan pronto se descubra el escape o derrame:

• Comuníquese de acuerdo al plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables, por los medios o a través de los mecanismos acordados en el plan.

• Mientras el Plan de Evacuación se lleva a cabo, la brigada encargada de realizar el control debe colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia

- Si no hay un conocimiento apropiado sobre el control de derrames o no está el personal entrenado y encargado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue inmediatamente la zona de peligro junto con las demás personas que allí se encuentran.
- Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado pero tratando de no actuar solo. Use el Kit para manejo de derrames químicos.
- Verifique primero cual fue el material o sustancia que se derramó, para poder saber qué medidas y precauciones debe tomar.
- Corte cualquier fuente de ignición o eléctrica cuando el material derramado es inflamable o explosivo.
- Aísle la zona de peligro acordonándola, trate de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
- Asegurarse muy bien los elementos de protección personal para evitar accidentes graves.
- Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y los recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
- Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.
- Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa.
- Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios.

- Proceda a descontaminar a la posible víctima y a darle los primeros auxilios de acuerdo al procedimiento indicado en cada caso.
- Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro.

ACCIDENTES DE TRANSITO

ANTES DE:

Principalmente la organización debe contar con todos los documentos exigidos por la policía de tránsito de los vehículos que hacen parte de la misma.

1. Se debe contar con el documento actualizado del SOAT, que hace referencia al seguro obligatorio de accidentes de tránsito que todo vehículo debe tener, el cual, ampara los gastos médicos, de transporte, muerte, incapacidad permanente en caso de un accidente de tránsito.

2. Se debe realizar revisión periódica de los vehículos mediante la revisión técnico mecánica, es un procedimiento obligatorio que utilizan las autoridades colombianas para

saber si los vehículos poseen las condiciones mecánicas óptimas para poder circular por las vías públicas y privadas del país.

3. Todo vehículo que circule por el territorio colombiano debe portar un equipo de carretera. Por seguridad, este debe tener un conjunto de elementos necesarios para alertar a los demás usuarios de las vías de una situación inusual en el vehículo.

La ley 769 de 2002 artículo 30 establece el equipo reglamentario mínimo:

- Un gato con capacidad para elevar el vehículo.
- Una cruceta
- Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
- Dos tacos para bloquear el vehículo
- Un botiquín de primeros auxilios.
- Un extintor.
- Caja de herramientas básica que como mínimo debe contener: alicate, destornilladores, llaves de expansión y llaves fijas.
- Llanta de repuesto.
- Linterna.

DESPUES DE:

1. Colocar las señales reflectivas para advertir a los otros conductores del riesgo.

2. Realizar la inspección visual del siniestro para saber cuántos vehículos están involucrados.

3. Conocer la cantidad aproximada de heridos y en qué condiciones están (estado de conciencia, hemorragias, movilidad, etc)

4. Comunicarse a la línea de emergencias (123), policía de carreteras (#767) y a la aseguradora a la cual se encuentra afiliado.

DISTURBIOS CIVILES O ASONADAS

- Aléjese de la multitud.
- Evite acercarse a las manifestaciones podrían agredirle.
- Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle.
- Se deben cerrar las puertas que dan sobre la calle para evitar el ingreso de personas desde el exterior.
- Se debe dar aviso a las autoridades e informar la situación que se está presentando.
- Se debe impedir la salida de personas hacia el exterior.
- Los brigadistas deberán evitar y controlar el pánico de las personas.

- Los brigadistas deberán estar atentos a cualquier novedad que se presente de incendio o de atención de heridos.
- En caso necesario evacué el área de acuerdo con el plan.

TORMENTAS - VENDAVALES

- Si se evidencia la presencia de un vendaval, se debe reunir al personal en un área cerrada, que no tenga ventanas, ni conexión con espacios abiertos.
- Los brigadistas deberán evitar y controlar el pánico de las personas que se encuentran allí y estar atentos a la decisión que se tome para evacuar.
- Se debe suspender el fluido eléctrico.
- Los brigadistas deberán estar atentos a cualquier novedad que se presente de incendio o de atención de heridos.
- El jefe de brigadas deberá comunicarse con la oficina de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres o los cuerpos de socorro para conocer la situación.
- Se debe estar atento a la estructura de la edificación, especialmente el techo, se empieza a caer y generar destrozos. En este caso se debe dar aviso a los organismos de socorro e informarles la situación.
- No se debe abandonar la zona de refugio hasta que no se dé la orden de normalidad.

INUNDACION

ANTES DE:

• No botar basura en las calles, ríos, quebradas o lugares no destinados para ello. • Limpiar alcantarillas, canaletas y cualquier otro conducto del agua periódicamente.

• No construya, compre o alquile edificaciones en zonas vulnerables a inundaciones.

• No destruya bosques ni vegetación cercanos a quebradas o ríos.

• Asegúrese de que en la comunidad exista un mecanismo de alerta para cuando se avecine una inundación repentina.

DURANTE:

• Mantenga la calma

• Evacue hacia un lugar alto.

• Lleve con usted su mascota si tiene.

• Ejecute las acciones de mando que hagan los organismos de socorro.

• Manténgase en el lugar identificado y establecido como seguro hasta que se dé aviso que se puede volver al sitio.

DESPUES DE:

- Si es el caso, permanecer en los albergues establecidos por los organismos de socorro hasta que se de orden de que se puede volver al sitio.
- Si se dio la orden de volver al sitio, hágalo teniendo en cuenta que todas las personas que evacuaron con usted se encuentran presentes.
- Limpiar las viviendas en su totalidad, dado que por la presencia de humedad se pueden ver expuestos a hongos, bacterias u otros factores que pueden empeorar la situación.

ESCAPE DE GASES

ANTES DE:

- Mantenga los tanques o cilindros de gas alejados de fuentes de ignición en la medida de lo posible.
- Mantenga anclado o sujetados los tanques o cilindros de gas.
- Revise periódicamente las conexiones del contenedor (tanque o cilindro).
- Realice mantenimiento periódico a los contenedores y sistemas asociados.

ESCAPE SIN PRESENCIA DE FUEGO

- Evacue y si le es posible señalice el área.
- Cuando la fuga sea de gas inflamable (propano, gas natural u otro) comuníquese con el proveedor y el cuerpo oficial de bomberos (LINEA 119).

- Elimine o controle cualquier fuente de ignición. Mantenga alejados celulares y otros aparatos electrónicos.
- Aproxímese al contenedor con la corriente de aire a su espalda con el fin de evitar inhalaciones del gas.
- Cierre la válvula si le es posible.
- Si la fuga de gas persiste mantenga el área evacuada y permita que el gas desocupe el contenedor. Se deben eliminar y controlar todas las fuentes de ignición.
- Cuando se trate de un cilindro y cuando sea posible trasládelo a un lugar abierto.
- Mantenga despejada el área mientras el gas se disipa. Para ello siga las instrucciones del proveedor o del cuerpo oficial de bomberos.

ESCAPE CON PRESENCIA DE FUEGO

- Consulte el procedimiento operativo normalizado de incendio.
- Evacue y si le es posible señalice el área.
- Informe al cuerpo oficial de bomberos (LINEA 119).
- Si le es posible apague los equipos que dependen del gas.
- Si le es posible cierre las válvulas de los contenedores. Posiblemente esto permita controlar el fuego.
- Si le es posible utilizando un extintor de polvo químico seco controle el incendio.
- Si el fuego persiste rocié agua sobre el contenedor y los materiales cercanos, hasta que se controle la emergencia o hasta que llegue el cuerpo oficial de bomberos.

21. SIMULACROS.

Los simulacros tienen el fin de familiarizar al personal en las formas y maneras de actuación ante una situación de emergencia dentro de los condicionantes físicos y ambientales que cada centro de trabajo. De este modo, se prueba la idoneidad y la suficiencia de los equipos humanos y de los medios, la detección de errores u omisiones en el contenido del Plan de Autoprotección y el entrenamiento del personal.

Los simulacros de emergencias constituyen una herramienta muy útil para la adquisición de buenos hábitos en situaciones de emergencia. Y es éste, el principal motivo por el que un simulacro no debe dejarse a la improvisación, y debe estar ensayado y entrenado de forma que se eviten situaciones peligrosas no controladas, y ayude a actuar con control y prontitud.

- **Preparación de Simulacros**

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias.

ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
- Comunicaciones de emergencias - Procedimiento general de alarma - Accionamiento de sistemas de protección contra incendios - Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones.
ASPECTOS A VERIFICAR EN SIMULACRO
Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección - Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias - Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones - Procedimientos y decisiones claves del Jefe de Emergencias - Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias - Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia - Interacción con grupos de apoyo externo - Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
1. Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada **2.** Prepare un documento de planeación general del simulacro **3.** Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes **4.** Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada

5. Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas

6. Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas

7. Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio

8. Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros)

9. Se da la alarma de inicio al simulacro

10. Se cronometran tiempos de referencia

11. De ser posible se lleva un registro fílmico

12. Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas

13. Se da por terminado el simulacro

14. Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones

15. Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada

16. Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones

Periodicidad de los Simulacros

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan: reconocimiento de la señal de alarma y de las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación

en el sitio de reunión final; reporte de los coordinadores de área y/o piso; y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes.

Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas podemos resaltar: establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de las mismas; dar aviso previo a las personas “claves” dentro de las instalaciones; adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados durante las prácticas y simulacros; planear ayuda para las personas con impedimentos.

Cuando se vaya a realizar una práctica de evacuación parcial (un área), deberá darse aviso a los demás ocupantes de las instalaciones. Cuando se vaya a realizar una práctica de total deberá avisarse a los vecinos del edificio y a las autoridades relacionadas.

Deberá llevarse un registro cronológico por escrito de cada una de las prácticas y simulacros de evacuación que se desarrollen en la edificación.

Cada vez que se efectúe una práctica o simulacro parcial o total de las instalaciones, el coordinador de cada área y/o piso deberá llenar un formato de evaluación, que entregará al Coordinador General.

22. OBJETIVOS DE LOS SIMULACROS.
• Detectar errores comisiones tanto en el contenido del plan, las actuaciones a realizar para su puesta en marcha en práctica. • Habituar los ocupantes a evacuar las instalaciones. • Prueba de y la realidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción en su caso. • Adquirir experiencia y soltura en el uso de equipos y medios. • Estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios y de intervención de ayudas externas.
• Los simulacros deberían realizarse con el conocimiento y con la colaboración del cuerpo de bomberos y como otras ayudas externas que tengan que intervenir en caso de emergencia. Asimismo, es necesario solicitar permiso de las autoridades en caso de que se prevea que puedan ocasionase problemas de tráfico.
• La prevención de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previendo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad, aunque sea por el espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer del personal para el cronometraje.

• La información del personal en un primer simulacros debe ser total, incluso indicando día y hora. En función de los resultados se disminuirá aquella gradualmente, hasta llegar a realizarlos sin previo aviso, con lo que se conseguirá que las actuaciones se desarrollen casi de manera automática. Por último, será necesario contemplar la posibilidad de emergencia real durante los simulacros y disponer de los medios necesarios para su control.

23. CLASIFICACIÓN DE LOS SIMULACROS.

•SIMULACRO PROTECCIÓN

Se identifican sitios de protección y seguridad:

- Es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia, siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y **protección**. Un **simulacro** pone a prueba la capacidad de respuesta de la población y su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes.

•Simulacro de evacuación

Con desplazamientos hacia zonas seguras:

• La primera de ellas es que podemos comprobar, con anticipación, si las acciones de preparación son eficientes y nos permite corregir, en caso necesario, las acciones requeridas para una mejor atención de la emergencia.

• Nos permite estar bien entrenados para actuar correctamente ante un desastre. Una ventaja adicional es que fomenta la cultura de protección civil entre los miembros de la familia y de la comunidad.

24. EXTINTORES.

<table>
<tr><th colspan="2">Funciones en el desarrollo normal de la actividad.</th><th colspan="2">Funciones en caso de emergencia</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">Mantenimiento preventivo de extintores portátiles de la (ECA).Mantenimiento preventivo a instalaciones eléctricas.Inspecciones mensuales a extintores de la (ECA).Inspección mensual a botiquín de la (ECA).(ECA).</td><td>ANTES</td><td>Mantenimiento a equipos de atención de emergencias por fuego. Ubicación estratégica de extintores, generando su fácil acceso.</td></tr>
<tr><td>DURANTE</td><td>Facilitar la evacuación de las personas en caso de fuego. Utilizar el extintor más cercano de acuerdo al tipo de fuego generado, siempre y cuando no se exponga la integridad personal de los brigadistas. Activación del sistema de emergencias y/o a los bomberos.</td></tr>
<tr><td>DESPUÉS</td><td>Inventario de recursos usados en la emergencia para ser repuestos Reacondicionamiento del lugar dependiendo los daños generados por la emergencia Informe del evento.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Seguimiento y control</td><td colspan="2">Capacitación</td></tr>
<tr><td colspan="2">Registros de mantenimientos preventivos a extintores, realizados por personal especializado en el tema.</td><td colspan="2">Capacitación a la Brigada Para realizar Inspección Mensual de Extintores. Capacitación a la brigada en control de incendios y evacuación.</td></tr>
<tr><td colspan="2">RECURSOS:</td><td colspan="2">Presupuesto de SST</td></tr>
</table>

25. SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN.

- El objetivo de todo sistema de señalización, ha de ser el de orientar e informar. Además un buen sistema de señalización debe tener otros factores importantes, como durabilidad, estética y a la vez ser económico.
- Otro factor importante, será el criterio de ubicación, la correcta ubicación de las diferentes señales, deberá ser crucial. Debe ser visible para todas las personas a una distancia determinada por la altura y ubicación. Disponemos de un variado catálogo de sistemas de señalética, donde podrá elegir, dependiendo del espacio donde deba ser ubicado.

CLASIFICACIÓN SEGÚN SU SENTIDO

La señalización, empleada como técnica de seguridad se clasifica en función de su sentido en:

- ÓPTICA.
- ACÚSTICA.
- OLFATIVA.
- TÁCTIL

SEÑALIZACIÓN ÓPTICA

La señalización óptica está basada en la utilización y apreciación de las formas y los colores mediante el sentido de la vista. Es la más destacada por su importancia, efectividad y utilización mayoritaria.

SEÑALIZACION ACUSTICA

Consiste en la emisión de señales sonoras codificadas mediante dispositivos apropiados, sin la intervención de la voz humana o sintética.

La señal acústica debe tener un nivel sonoro superior al nivel ambiental, de forma que sea claramente audible, sin llegar a ser excesivamente molesta. No debe utilizarse la señal acústica cuando el nivel de ruido ambiental sea muy alto.

SEÑALIZACION OLFATIVA

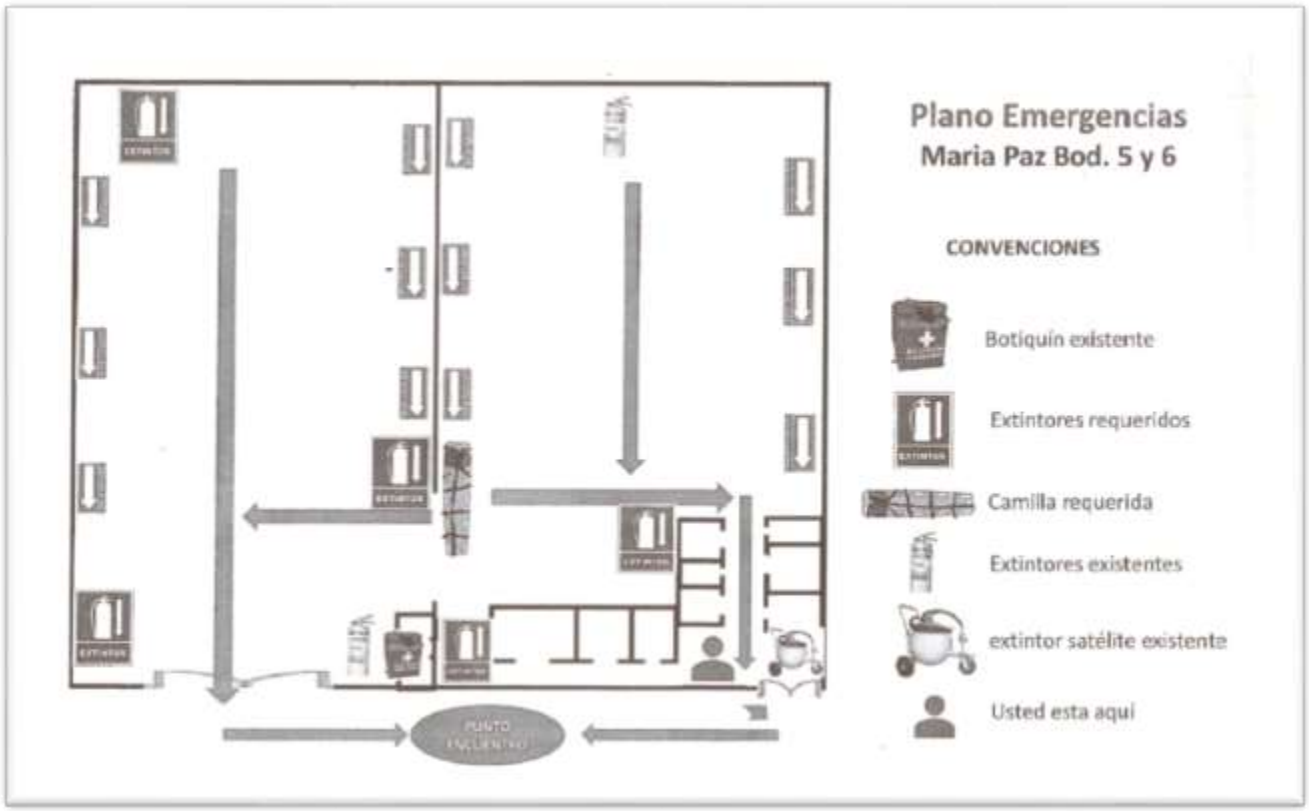
Está basada en la difusión de olores predeterminados que son apreciados por el sentido olfático. Así una señal olorífica que llegue al observador es percibida por éste que le indica la situación de peligro o riesgo en la que se encuentra.

SEÑALIZACION TACTIL

Esta señalización se basa en la sensación percibida por el tacto de las personas, cuando éstas pasan de una superficie a otra de diferente material.

CLASES DE SEÑALES	
SEÑAL	**SIGNIFICADO**
PROHIBICIÓN.	Señal que prohíbe un comportamiento susceptible de provocar un peligro.
ADVERTENCIA	Señal que advierte de un riesgo o peligro.
OBLIGACIÓN	Señal que obliga un comportamiento determinado.
SALVAMENTO	Señal que proporciona indicaciones relativas a salidas de socorro, primeros auxilios o a dispositivos de salvamento.
INDICATIVA	Señal que proporciona indicaciones de seguridad distintas a las anteriores.

26. PLANOS DE EVACUACIÓN.



27. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

Al estructurar un plan de emergencia se deberán determinar factores físicos y del ambiente que puedan comprometer la seguridad e integridad de los trabajadores que laboran para EMRS-ESP, Una buena estructura del plan sentará las bases de actuación que permitirán hacer frente a las posibles emergencias que se puedan presentar.

De tal manera, los trabajadores de EMRS-ESP, deberán seguir una serie de connotaciones especiales encaminadas a dar cumplimiento a disposiciones emanadas en dicho documento.

Se convierte entonces este documento como una guía de actuación el cual deberá ser socializado en el frente de trabajo permitiéndose corregir algunas falencias encontradas como lo son la falta de personal que conformen las brigadas, falta de conocimiento en ciertas áreas y la debida integración o articulación con los grupos de apoyo.

El poder controlar y corregir estas falencias permitirá tener personas competentes en diversos campos como a su vez personas capaces de mitigar situaciones que pongan en riesgo la integridad propia y de sus colaboradores.

Ante lo anteriormente expuesto y para que el presente manual sea funcional es necesario llevar a cabo entrenamientos como pueden ser simulacros o atención de emergencias donde se dote al personal de los medios, recursos necesarios (equipos y herramientas de trabajo) y el conocimiento adecuado.

Por último y lo más importante sería inculcar que el documento debe ser objeto de continuas revisiones y consultas por parte del personal de EMRS-ESP, en la Bogota D.C Cundinamarca.